

Martes, 17 de octubre de 2023

## Sección I - Administración Local

### Mancomunidades

#### Mancomunidad Integral de Municipios Valle del Jerte

**ANUNCIO. Modificación Ordenanza reguladora del precio público por la prestación del servicio mancomunado de monitores/as deportivos/as.**

Por el Pleno de la Mancomunidad Integral del Valle del Jerte, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2023, se ha adoptado acuerdo INICIAL de MODIFICACIÓN de la siguiente ordenanza:

- ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MANCOMUNADO DE MONITORES/AS DEPORTIVOS/AS.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se exponen al público durante treinta días hábiles, dentro de los cuales los/as interesados/as podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Caso de no presentarse reclamaciones, se elevará a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo.

Cabezuela del Valle, 10 de octubre de 2023

Julián Elizo Muñoz

PRESIDENTE

